



Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



OFICIO GADPEQ 2021-RC-001

El Quinche, 10 de mayo de 2021

SEÑORES/AS:

PRESIDENTES DE LAS COMUNAS Y BARRIOS; LIDERES DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE NUESTRA PARROQUIA
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de El Quinche, a la vez le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

De conformidad con el Art. 88 de la LOPCCS, establece como derecho de toda la ciudadanía a la rendición de cuentas de la siguiente manera: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes."*

De conformidad con el Art. 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece que las cuatro fases para el proceso de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados son las siguientes: **"Fase 1: Organización Interna Institucional del Proceso; Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas; Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional; Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento."**

Con este antecedente les solicitamos de la manera más atenta a las autoridades de las Comunas, Barrios, Grupos Sociales y Culturales de nuestra Parroquia llenar la matriz adjunta al presente con los temas que usted considere que el GAD Parroquial de El Quinche debe Rendir Cuentas sobre la gestión realizada durante el periodo fiscal 2020.

Considerando el Estado de Excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1291, así como también las resoluciones emitidas por el COE Nacional y Cantonal, el GAD Parroquial de El Quinche designara al personal que haga la entrega y retire las fichas en cada uno de los domicilios, cumpliendo con las normativas de bioseguridad establecidas.

Atentamente




MSc. Rosa Simbana

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



REGISTRO DE ENTREGA DE LA FICHA DE CONSULTA A LA CIUDADANIA PARA EL PROCESO DE RENCION DE CUENTAS 2020

NRO.	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juan Baroso	9387 153	virgen de elquinche@yahoo.es	
2	Elda Maldonado	2387 154	eldamaldonados1@gmail.com	
3	Myriam Segura	2120434	centrodesaluddelquinche@gmail.com	
4	Trinidad Ramos			
5	Jonica Quishpe	2387-401	reina de lquinche 2014@hotmail.com	
6	Havido Guecenas	0980036281	hdmorales880@gmail.com	
7	Mally Revollo Moya	0998884594	mallymolla@hotmail.com	
8	Marcela Diaz	0969090481	andino1_1961@btm.com	
9	Svan Carlos Quishpe	0961512867	chicopatria@hotmail.com	
10	Paik Gordon	0996351891	gordonp78@gmail.com	
11	Julio Gabaza			
12	Pedro Casa	0989679733	pedro casa 2929@hotmail.com	
13	Anita Nuñez	0960906667	ani_731130@hotmail.com	
14	Jose Terán	0988275430	dayst24@hotmail.com	
15	Jorge Carrasco	1202146042	Bello Horizonte	
16	Castro			
17	Elizer Cadua			
18	entregado Matavello			
19	Amado Entregado			
20				



Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



OFICIO GADPEQ 2021-RC-001

El Quinche, 10 de mayo de 2021

SEÑORES/AS:

PRESIDENTES DE LAS COMUNAS Y BARRIOS; LIDERES DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE NUESTRA PARROQUIA
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de El Quinche, a la vez le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

De conformidad con el Art. 88 de la LOPCCS, establece como derecho de toda la ciudadanía a la rendición de cuentas de la siguiente manera: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes."*

De conformidad con el Art. 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece que las cuatro fases para el proceso de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados son las siguientes: **"Fase 1: Organización Interna Institucional del Proceso; Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas; Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional; Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento."**

Con este antecedente les solicitamos de la manera más atenta a las autoridades de las Comunas, Barrios, Grupos Sociales y Culturales de nuestra Parroquia llenar la matriz adjunta al presente con los temas que usted considere que el GAD Parroquial de El Quinche debe Rendir Cuentas sobre la gestión realizada durante el periodo fiscal 2020.

Considerando el Estado de Excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1291, así como también las resoluciones emitidas por el COE Nacional y Cantonal, el GAD Parroquial de El Quinche designara al personal que haga la entrega y retire las fichas en cada uno de los domicilios, cumpliendo con las normativas de bioseguridad establecidas.

Atentamente


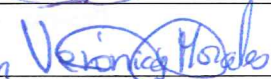
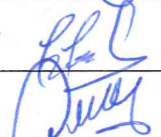

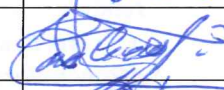


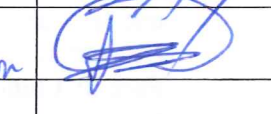



MSc. Rosa Simbana

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

REGISTRO DE ENTREGA DE LA FICHA DE CONSULTA A LA CIUDADANIA
PARA EL PROCESO DE RENCION DE CUENTAS 2020

NRO.	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Edgar Maldonado	0985453290		
2	Verónica Morales	0998845136	vmoralespinerla@gmail.com	
3	Marcelo Caba	0992239080	rosasimbagaec@hotmail.com	
4	Taxi Nueva Aeropuerto Daniel Zamanta	22120399		
5	Camionetas 59 José Cervajal	2387614		
6	Susana Gordón	2387609	17601776@gmail.com	
7	Wilmer Puga	0984605069	wilmerpuga@yahoo.com	
8	Rolando Chavez	0987146512		
9	Robert Castro	0984789098	robertcastro@yahoo.com	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



OFICIO GADPEQ 2021-RC-001

El Quinche, 10 de mayo de 2021

SEÑORES/AS:

PRESIDENTES DE LAS COMUNAS Y BARRIOS; LIDERES DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE NUESTRA PARROQUIA
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de El Quinche, a la vez le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

De conformidad con el Art. 88 de la LOPCCS, establece como derecho de toda la ciudadanía a la rendición de cuentas de la siguiente manera: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes."*

De conformidad con el Art. 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece que las cuatro fases para el proceso de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados son las siguientes: **"Fase 1: Organización Interna Institucional del Proceso; Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas; Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional; Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento."**

Con este antecedente les solicitamos de la manera más atenta a las autoridades de las Comunas, Barrios, Grupos Sociales y Culturales de nuestra Parroquia llenar la matriz adjunta al presente con los temas que usted considere que el GAD Parroquial de El Quinche debe Rendir Cuentas sobre la gestión realizada durante el periodo fiscal 2020.

Considerando el Estado de Excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1291, así como también las resoluciones emitidas por el COE Nacional y Cantonal, el GAD Parroquial de El Quinche designara al personal que haga la entrega y retire las fichas en cada uno de los domicilios, cumpliendo con las normativas de bioseguridad establecidas.

Atentamente




MSc. Rosa Simbana

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



REGISTRO DE ENTREGA DE LA FICHA DE CONSULTA A LA CIUDADANIA
PARA EL PROCESO DE RENCION DE CUENTAS 2020

NRO.	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Lt. Jorge Jijón	0995300681	enviado al correo electrónico	
2	Leda. Gloria Troya	0998350347	enviado al correo electrónico	
3	Leda. Cristina Chamorro	0998378266	enviado al correo electrónico	
4	Leda. Mayra Farinango	0999931355	enviado al correo electrónico	
5	Leda. Noemi Morales	0963096830	enviado al correo electrónico	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



OFICIO GADPEQ 2021-RC-001

El Quinche, 10 de mayo de 2021

SEÑORES/AS:

PRESIDENTES DE LAS COMUNAS Y BARRIOS; LIDERES DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE NUESTRA PARROQUIA
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de El Quinche, a la vez le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

De conformidad con el Art. 88 de la LOPCCS, establece como derecho de toda la ciudadanía a la rendición de cuentas de la siguiente manera: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes."*

De conformidad con el Art. 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece que las cuatro fases para el proceso de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados son las siguientes: **Fase 1: Organización Interna Institucional del Proceso; Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas; Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional; Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento."**

Con este antecedente les solicitamos de la manera más atenta a las autoridades de las Comunas, Barrios, Grupos Sociales y Culturales de nuestra Parroquia llenar la matriz adjunta al presente con los temas que usted considere que el GAD Parroquial de El Quinche debe Rendir Cuentas sobre la gestión realizada durante el periodo fiscal 2020.

Considerando el Estado de Excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1291, así como también las resoluciones emitidas por el COE Nacional y Cantonal, el GAD Parroquial de El Quinche designara al personal que haga la entrega y retire las fichas en cada uno de los domicilios, cumpliendo con las normativas de bioseguridad establecidas.

Atentamente


MSc. Rosa Simbaña
C.C. 171365765-6



**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



REGISTRO DE ENTREGA DE LA FICHA DE CONSULTA A LA CIUDADANIA
PARA EL PROCESO DE RENCION DE CUENTAS 2020

NRO.	NOMBRE	TELÈFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juis Podillo	0991136149		
2	Amada Guadalupe	0991433043		
3	LD P El Quinche	0987245027	brushdax.2@hotmail.com	
4	San Vicente Cuyupuro	0972567028		
5	San Antonio Cuyupuro	0982828557		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				